

INSTRUMENTOS DE APOYO A EMPRESAS

V2-2020

A continuación, presentamos un resumen de los subsidios y topes tomados en cuenta para la evaluación de las solicitudes para capacitación y asistencia técnica; las opciones para tramitar las modalidades de pago junto a ejemplos de postulaciones.

Cada empresa cuenta con un monto de 100.000 UI para destinar anualmente a capacitación y/o asistencia técnica. En el caso de utilizar únicamente el subsidio para capacitación, este monto es de 90.000 UI.

Nota: El monto reconocido es aquel que considera INEFOP para aplicar el porcentaje de subsidio correspondiente al tamaño de la empresa, teniendo en cuenta los topes detallados a continuación y los subsidios ya otorgados en el año. Si el monto reconocido es inferior al costo total, la cotización presentada, excede al menos uno de los topes, o bien el monto anual de subsidio fue alcanzado por aprobaciones previas. En el caso de la modalidad III (ver página 5), el monto reconocido excluye del subsidio la parte de IVA que descuenta la empresa en la factura emitida por el proveedor.

1. Resumen de subsidio y topes

Tamaño de Empresa	Personal Ocupado*	Porcentaje de Subsidio
Micro y Pequeñas	Hasta 19	80 %
Medianas	20 a 99	70 %
Grandes	100 o más	50 %
Profesionales Universitarios	NC	50 %
Propuesta Asociativa	NC	80 %

* Según cantidad de empleados registrados en planilla del MTSS.

Monto Máximo Anual	UI*	Comentario**
Costo Hora participante	270	Para Capacitación / Costo Total
Monto por persona	10.000	Para Capacitación / Monto de Subsidio
Monto Empresa Individual	90.000	Para Capacitación / Monto de Subsidio
Monto Empresa Individual	100.000	Para Asistencia Técnica / Monto de Subsidio
Monto por proyecto	27.948	Para Capacitación
Monto por proyecto	55.895	Para Asistencia técnica
Costo hora Consultoría	350-600	Para Asistencia Técnica / Costo Total / Imp. Inc.
Propuesta Asociativa	180.000	Para Capacitación o Asistencia Técnica / Monto de Subsidio

* El valor de la UI será el correspondiente al 31 de diciembre del año anterior.

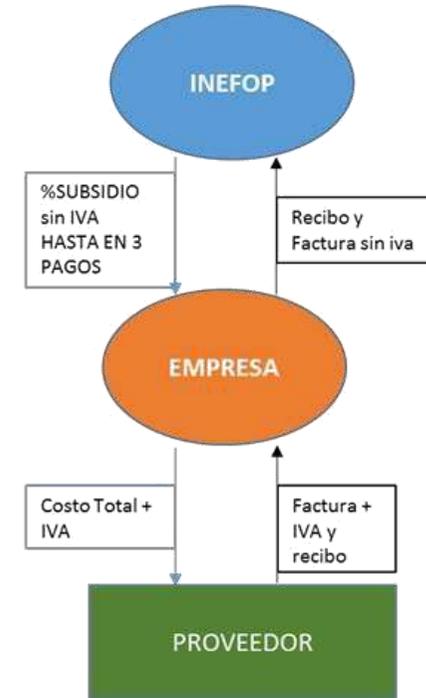
** Todos los valores son impuestos incluidos.

2. Instructivo modalidades de pago

Modalidad 2: Reintegro

La empresa beneficiaria paga el 100% de la consultoría o cap. a medida al proveedor y luego INEFOP le reintegra hasta en 3 pagos a la empresa beneficiaria el subsidio aprobado, contra entrega de factura y recibo, , previa entrega de informe de avance final por parte de la empresa y el proveedor. Cabe aclarar que, en esta modalidad, el subsidio desembolsado se asigna sobre el monto cotizado sin IVA.

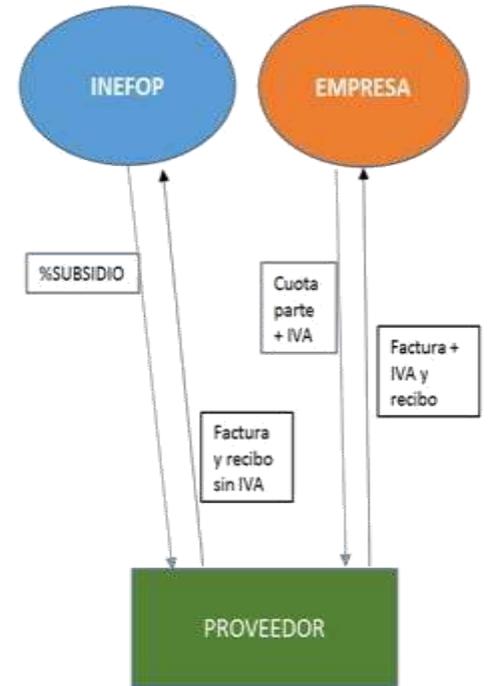
MODALIDAD II			
Costo total imp. Incl	122.000		
IVA	22.000		
Costo total sin imp.	100.000		
	Pago	Cobro	Aporte
Empresa	20.000		20%
INEFOP (SUBSIDIO)	80.000		80%
PROVEEDOR		100.000	



Expediente	Tipo de apoyo	Solicitante	Departamento	Rut	Servicio o Capacitación Solicitada	Proveedor	Cotización sin IVA	Duración (meses)	Carga Horaria	Participantes	Costo/hora sin IVA	Monto total reconocido	Subsidio (\$)	Porcentaje %
ADEMP-9999-17	CAPACITACIÓN A MEDIDA	XYZ S.A	Montevideo	11111111	TIPO DE CAPACITACION	ECA/CONSULTOR	100.000	2	100	10	100	100.000	80.000	80%

Modalidad 3: Cuota Parte

El proveedor factura el porcentaje correspondiente al subsidio a INEFOP y éste le desembolsa hasta en 3 pagos, contra entrega de factura y recibo, previa entrega de informe de avance final por parte de la empresa y el proveedor, el monto restante lo factura a la empresa beneficiaria de forma directa.



MODALIDAD III		IVA	Pago	Cobro	Aporte
Costo total imp. Incl.	122.000	22.000			
Empresa	28.511	5.141	23.370		20%
INEFOP (SUBSIDIO imp.incl)	93.489	0	93.489		80%
PROVEEDOR				116.859	

Expediente	Tipo de apoyo	Solicitante	Departamento	Rut	Servicio o Capacitación Solicitada	Proveedor	Cotización imp. incl.	Duración (meses)	Carga Horaria	Participantes	Costo/hora	Monto total reconocido	Subsidio (\$)	Porcentaje %
ADEMP-9999-17	CAPACITACIÓN A MEDIDA	XYZ S.A	Montevideo	11111111	TIPO DE CAPACITACION	ECA/CONSULTOR	122.000	2	100	10	122	116.858	93.487	80%